

## ACTA N° 6

EXPEDIENTE	2021/OFI_01/000137
DENOMINACION	Limpieza de edificios y dependencias municipales Ayuntamiento de Vinalesa.
PROCEDIMIENTO	Abierto.
SESION	1. C.-Valoración Criterios Evaluables Automáticamente

En Vinalesa (Valencia), siendo las 10:00 horas del día 26 de Mayo de 2021, se reúne la Mesa para proceder a la Valoración de los Criterios Evaluables Automáticamente (documentos oferta económica-sobre B), previa constatación de la presencia, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Vinalesa, po parte del Sr. Presidente, de todos los miembros que la integran, o en su caso, los correspondientes suplentes:

MESA DE CONTRATACION-OA		
Presidente	Francisco Javier Puchol Ruiz	Asiste /
Secretaria	Andrea Delgado Casaña	Asiste /
Vocal Letrado	Alicia Lleó Frasquet	Asiste /
Vocal Interventor	Mª Eugenia Ortiz González	Asiste /

Así mismo, acude a la mesa, en calidad de asesor de carácter técnico en la mesa de contratación constituida a efectos de la licitación de los servicios de limpieza de edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Vinalesa, el Sr. Juan Carlos Estruch Espada, ingeniero municipal del Ayuntamiento de Vinalesa.

Una vez identificados los miembros de la mesa de contratación por el Sr. Alcalde-Presidente, se da inicio a la sesión, siendo el **objeto** de la misma proceder a la evaluación de las ofertas económicas contenidas en el sobre B.

Tras la última reunión de la mesa, celebrada en fecha 19 de Mayo de 2021, en la cual se acordó suspender la sesión con la finalidad de obtener un informe técnico de las ofertas presentadas, se reúne nuevamente la mesa tras recibir informe técnico elaborado por el Sr. Juan Carlos Estruch Espada en fecha 24 de Mayo de 2021.

En dicho informe el Sr. Juan Carlos Estruch Espada expresa que:

*“el técnico que suscribe propone a esa Mesa de Contratación que la propuesta formulada por el licitante L'OPEROSA SPA SUCURSAL EN ESPAÑA sea rechazada porque no ha justificado satisfactoriamente su oferta económica en base a los requisitos exigidos en el presente concurso.”*

Así mismo, expresa que:

*“el técnico que suscribe propone a esa Mesa de Contratación que la propuesta formulada por el licitante EMPLEDIS SL sea rechazada porque no ha justificado satisfactoriamente su oferta económica en base a los requisitos exigidos en el presente concurso.”*

Tras la lectura completa del informe, no habiendo preguntas ni alegaciones por parte de los miembros de la mesa, se propone EXCLUIR las ofertas de L'OPEROSA y de EMPLEDIS SL, por considerarse éstas anormalmente bajas.



Tras ello, no habiendo alegaciones por parte de ningún miembro de la Mesa, se procede a finalizar la sesión, siendo las 12:00 horas.

El Sr. Presidente

La Secretaria de la Mesa

La Vocal Interventora

La Vocal Letrada

En Vinalesa, a fecha de firma digital.

Los miembros de la mesa

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

